

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22752 RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2000, del Ayuntamiento de Cullera (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Régimen Jurídico y Patrimonio.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 23 de noviembre de 2000, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», de fecha 28 de noviembre de 2000, aparecen insertas las bases reguladoras para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Régimen Jurídico y Patrimonio, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, Grupo A, siendo el plazo de presentación de instancias para tomar parte en los procesos selectivos de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los requisitos exigidos para tomar parte en dichos procesos selectivos, se hallan en el «Boletín Oficial» de la provincia de referencia.

Cullera, 1 de diciembre de 2000.—El Teniente-Alcalde, José Lledó Costa.

UNIVERSIDADES

22753 RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2000, de la Universidad de Burgos, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos, convocadas con fecha 5 de junio de 2000.

Finalizado el plazo establecido en el punto 4.2 de la convocatoria para subsanar las causas que han motivado la exclusión u omisión,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma norma, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos, convocadas con fecha 5 de junio de 2000.

Segundo.—Los aspirantes definitivamente excluidos (anexo de esta Resolución), en virtud de lo dispuesto en el punto 4.2 de la convocatoria, podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso, o potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó la Resolución.

Burgos, 11 de diciembre de 2000.—El Rector, José María Leal Villalba.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos, por el sistema de acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Águeda del Pozo, Paloma	9.400.294-X	D
Galán Valenciano, Noelia	13.156.016-Q	D
González Lozano, María Teresa	16.800.953-M	B
Nafria Lafuente, José María	16.795.927-Q	B

B: Falta de pago derechos de examen.
D: Fuera de plazo.